Tribuna Ciudadana
Segunda quincena, Septiembre 2025

Fabiola Alanís: Con todo contra la extorsión

El movimiento estudiantil de 1968, un parteaguas

Nadie debe olvidar la masacre del 2 de octubre de 1968, obra del PRI Gobierno, de ese PRI que después de casi un siglo de vida aún no acaba de morir, pero, no debe olvidarse igualmente que el Movimiento Estudiantil se convirtió en un parteaguas histórico de México por los motivos siguientes:

1. Las banderas que levantó no fueron estudiantiles sino políticas. Los seis puntos del pliego petitorio difundido desde el inicio del movimiento eran un reclamo contra la represión, pero, también por la libertad de los presos políticos encarcelados por dirigir o promover la lucha social. El Estado les adjudicaba el delito de "disolución social". El Movimiento, por su parte, reclamaba como demanda inmediata el diálogo público con el gobierno.

2. Si las demandas hubiesen sido de carácter estudiantil, seguramente ell Estado podría haber controlado el alcance del Movimiento. Esto no sucedió en ningún caso, incluso cuando la noche del 18 de septiembre el ejército invadió la Ciudad Universitaria.

3. El pliego de demandas no podía abordarse sin reconocer por parte del Estado su carácter represivo y dictatorial.

4. En el terreno de la subjetividad, miles de estudiantes, manifestaban un afán antisistema, libertario y subversivo explícito en las pintas, pancartas, volantes y discursos en las asambleas. El sentido vertical de respeto a la investidura presidencial que se construyó por décadas en el discurso político, educativo y de todas las instituciones del Estado, fue desechado abiertamente en las movilizaciones y en todo espacio del debate estudiantil.

5. Aunque el Movimiento se extendió a otras entidades, su centro de acción fue la Ciudad de México y en el seno de las capas medias de la población sensibles al acontecer político. Hubo estudiantes de familias de altos ingresos o familiares de políticos de alto nivel que se sumergieron en el movimiento. La comunidad de la Universidad Iberoamericana de corte religioso liberal, por ejemplo, se sumó a la huelga estudiantil.

6. Los meses de julio a octubre -la huelga se levantó en noviembre- fueron de una intensa actividad y formación política para miles de estudiantes. Cuando marchaban por el Paseo de la Reforma o tomában el Zócalo, -antes intocado- se evidenció la magnitud de esa fuerza colectiva y la posibilidad de construir otra sociedad. Por eso, en la gran concentración estudiantil popular del 27 de agosto con cientos de miles de estudiantes y amplios sectores populares en el Zócalo se acordó quedarse en plantón hasta el 1 de septiembre cuando Díaz Ordaz daría su informe de gobierno en ese lugar.

7. El mes de septiembre fue de constantes actos represivos contra el movimiento; los brigadeos y movilizaciones disminuyeron, pero, no cesaron. Para el día de la masacre del 2 de octubre, había una disminución de la participación estudiantil, Se preveía ya el golpe represivo porque se acercaban las olimpiadas y el régimen adoptó una postura de extrema cerrazón para garantizar lo que llamaba "paz social".

8. La masacre del 2 de octubre obligó al estudiantado a pensar en el futuro del movimiento, pero, ya en un ambiente de repliegue general. En las asambleas se tomó el acuerdo de discutir el levantamiento de la huelga, medida que se tomó en un ritmo desigual hasta culminar con el regreso a clases en noviembre.

9. El saldo inmediato del movimiento estudiantil fue de represión y derrota porque no se logró la acumulación de fuerzas populares que obligara al régimen a atender las demandas, especialmente, por tratarse de reclamos políticos. Otros movimientos insurgentes siendo gremiales no de carácter político general también habían sido reprimidos. El temor al contenido subversivo de la lucha estudiantil, explica por qué el régimen reprimió nuevamente de manera salvaje a la movilización estudiantil del 10 de junio de 1971.

10. El saldo histórico del movimiento está a la vista: logró sacudir más que cualquier otro la conciencia nacional sobre el aberrante sistema represivo, autoritario y salvaje del PRI Gobierno. Esta situación convenció a miles de estudiantes y luchadoras y luchadores sociales sobre la necesidad de la lucha armada. Otros miles se orientaron a la organización política creando nuevos partidos y organizaciones sociales que aglutinaron la lucha de millones. En las décadas siguientes, las organizaciones de masas como la CNTE, la Conamup. La CNPA, la COSINA, la Asamblea Nacional Obrera, Campesina y Popular (ANOCEP) entre otras, mantuvieron la presión sobre el régimen y le obligaron a abrir acotados espacios parlamentarios y de poder hasta llegar a la insurrección electoral de 1988 ante cuyo triunfo del Ingeniero Cárdenas, el Estado priísta realizó el conocido y escandaloso fraude que marcó su crisis terminal.

11. En este tiempo, pasada la noche neoliberal por la que atravesó por décadas el mundo y nuestro país, la experiencia libertaria de la generación de 1968 debe reivindicarse por su contribución a la lucha del pueblo por un cambio de régimen y reconocer la continuidad de aquella lucha con las luchas que siguió protagonizando hasta el triunfo de 2018 con Andrés Manuel López Obrador y en 2024 con Claudia Sheinbaum quien pertenece, por cierto, a una familia que participó en ese gran e histórico movimiento.

Consejo editorial

Domingo Torres Lucio · Héctor de Jesús Cipriano · Jose Guadalupe Bermúdez Olivares · José Odón García · Norma Isela Arreola · Josias Flores · Karla Tinajero · Samantha Chávez Núñez · Kathy Martínez Rosas · Luis Josué Soto · Benjamín Mendoza · Maribel Ríos Granados · Maximiliano Tenorio · Pablo Suazo · Patricia Manríquez · Rogelio Sosa Pulido · Sol Ineira · Alejandro Camacho · Paulina Rodriguez · Yunuén Catalina Reyes Archundia

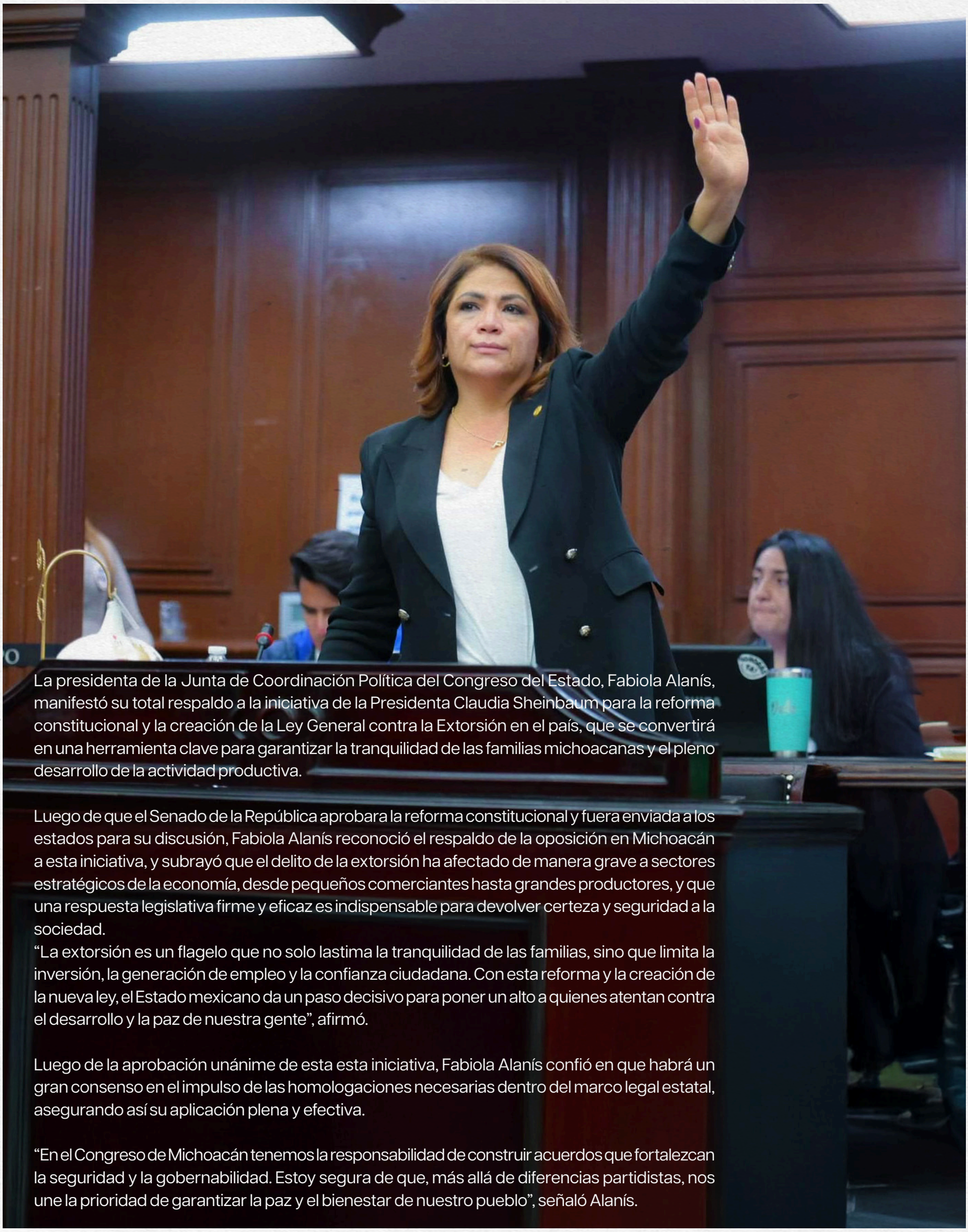
Contacto: contacto@tribunaciudadana.com

Órgano de difusión de la Red Ciudadana 4T de Michoacán

Fabiola Alanís respalda reforma para crear la Ley contra la Extorsión

Redacción

Aunque la incidencia delictiva se ha reducido, oficialmente se reconoce el aumento de la extorsión en los últimos 6 años, destacó Fabiola Alanís



La presidenta de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado, Fabiola Alanís, manifestó su total respaldo a la iniciativa de la Presidenta Claudia Sheinbaum para la reforma constitucional y la creación de la Ley General contra la Extorsión en el país, que se convertirá en una herramienta clave para garantizar la tranquilidad de las familias michoacanas y el pleno desarrollo de la actividad productiva.

Luego de que el Senado de la República aprobara la reforma constitucional y fuera enviada a los estados para su discusión, Fabiola Alanís reconoció el respaldo de la oposición en Michoacán a esta iniciativa, y subrayó que el delito de la extorsión ha afectado de manera grave a sectores estratégicos de la economía, desde pequeños comerciantes hasta grandes productores, y que una respuesta legislativa firme y eficaz es indispensable para devolver certeza y seguridad a la sociedad.

“La extorsión es un flagelo que no solo lastima la tranquilidad de las familias, sino que limita la inversión, la generación de empleo y la confianza ciudadana. Con esta reforma y la creación de la nueva ley, el Estado mexicano da un paso decisivo para poner un alto a quienes atentan contra el desarrollo y la paz de nuestra gente”, afirmó.

Luego de la aprobación unánime de esta esta iniciativa, Fabiola Alanís confió en que habrá un gran consenso en el impulso de las homologaciones necesarias dentro del marco legal estatal, asegurando así su aplicación plena y efectiva.

“En el Congreso de Michoacán tenemos la responsabilidad de construir acuerdos que fortalezcan la seguridad y la gobernabilidad. Estoy segura de que, más allá de diferencias partidistas, nos une la prioridad de garantizar la paz y el bienestar de nuestro pueblo”, señaló Alanís.

Sheinbaum, compromisos cumplidos en Michoacán.

Norma Isela Arreola Cisneros







En su primer año de gobierno, la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, ha cumplido y puesto en marcha compromisos clave para Michoacán, generando resultados tangibles en el campo, la economía, la justicia social y el bienestar de las familias.

Impulso al campo

Fertilizantes para el Bienestar: entrega de más de 40 mil toneladas en los 113 municipios, beneficiando a más de 150 mil productoras y productores.

Sembrando Vida: continuidad de apoyos agroforestales que fortalecen la producción y los ingresos de comunidades rurales.

Cosechando Soberanía: programa de créditos y apoyos para la producción agrícola, en proceso de consolidación.

Cifra destacada: 40,435 toneladas de fertilizante entregadas en 2025.

Justicia social e inclusión

Plan de Justicia del Pueblo P'urhépecha: arrancó en la región de Cherán y Paracho, con obras de infraestructura, vivienda y proyectos productivos en beneficio de comunidades indígenas.

Vivienda y obra social comunitaria: en planeación, con prioridad en localidades indígenas y zonas de alta marginación.

Cifra destacada: Más de 50 comunidades p'urhépechas integradas al plan de justicia.

Desarrollo económico y estratégico

Polo de Desarrollo para el Bienestar en Michoacán: pieza clave de la estrategia de atracción de inversiones derivadas del nearshoring.

Inversión en el Puerto de Lázaro Cárdenas: más de 13 mil millones de pesos destinados a su modernización y expansión logística.

Proyectos en proceso:

Autopista agroexportadora Zamora–Uruapan–Lázaro Cárdenas.

Mejora de carreteras y tramos estratégicos.

Fortalecimiento de cadenas productivas del aguacate y las berries.

Cifra destacada: 13,200 millones de pesos para modernizar el Puerto de Lázaro Cárdenas.

Bienestar para las familias

Programas sociales universales: pensión para personas adultas mayores, becas Benito Juárez, apoyos a jóvenes y a mujeres, dispersados regularmente en el estado.

Atención médica comunitaria: brigadas y acciones preventivas que acercan servicios de salud a zonas rurales y marginadas.

Acuerdos nacionales con impacto local: estabilidad en precios de productos básicos, como el maíz y la tortilla.

Medio ambiente y seguridad

Protección forestal: acciones de vigilancia y monitoreo contra la tala ilegal y el cambio de uso de suelo.

Coordinación en seguridad: fortalecimiento de la cooperación con autoridades locales y federales para recuperar la paz.

Cifra destacada: Se instalaron más de 60 brigadas de protección forestal en regiones críticas.

Un año de resultados

Los compromisos de la Presidenta con Michoacán no son discurso:

Ya cumplidos: Fertilizantes para el Bienestar, Plan de Justicia P'urhépecha, Sembrando Vida, programas sociales y la inversión en el Puerto de Lázaro Cárdenas.

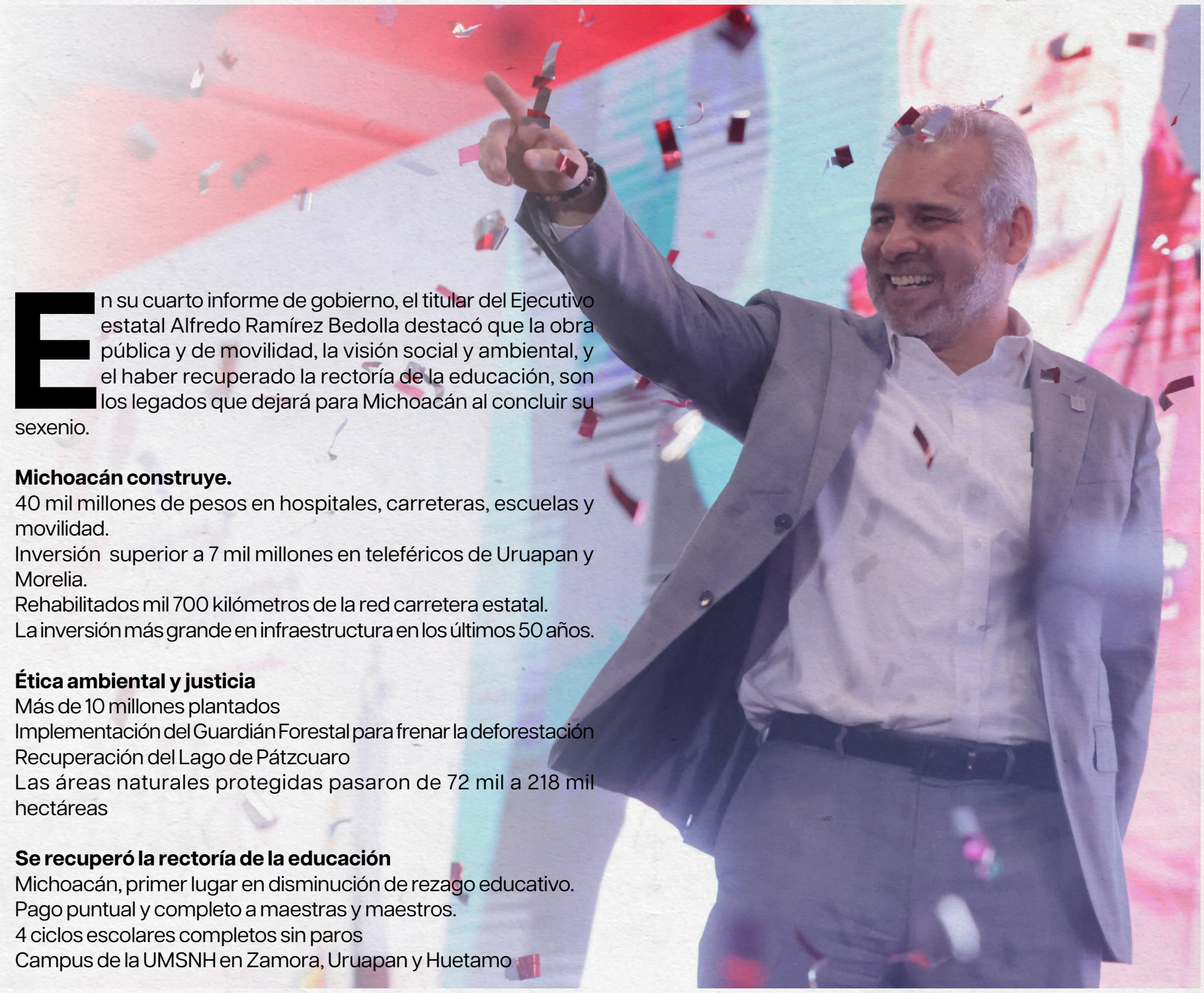
En proceso: autopista agroexportadora, mejoras viales, infraestructura social y vivienda, polos de inversión y protección ambiental.

A un año de gobierno, Claudia Sheinbaum ha demostrado que los compromisos con Michoacán se cumplen. El campo, las comunidades indígenas, la infraestructura estratégica, la educación, la salud y el bienestar social son hoy áreas donde los resultados son palpables.

La Cuarta Transformación avanza en Michoacán con hechos, consolidando un rumbo de justicia social, desarrollo económico y bienestar para todas y todos.

Los legados de la transformación en Michoacán

Redacción



En su cuarto informe de gobierno, el titular del Ejecutivo estatal Alfredo Ramírez Bedolla destacó que la obra pública y de movilidad, la visión social y ambiental, y el haber recuperado la rectoría de la educación, son los legados que dejará para Michoacán al concluir su sexenio.

Michoacán construye.
40 mil millones de pesos en hospitales, carreteras, escuelas y movilidad.
Inversión superior a 7 mil millones en teleféricos de Uruapan y Morelia.
Rehabilitados mil 700 kilómetros de la red carretera estatal.
La inversión más grande en infraestructura en los últimos 50 años.

Ética ambiental y justicia
Más de 10 millones plantados
Implementación del Guardián Forestal para frenar la deforestación
Recuperación del Lago de Pátzcuaro
Las áreas naturales protegidas pasaron de 72 mil a 218 mil hectáreas

Se recuperó la rectoría de la educación
Michoacán, primer lugar en disminución de rezago educativo.
Pago puntual y completo a maestras y maestros.
4 ciclos escolares completos sin paros
Campus de la UMSNH en Zamora, Uruapan y Huetamo





“Michoacán no era pobre, estaba mal administrado”

El Gobernador Alfredo Ramírez Bedoya, impulsó el “Jalo por las Mujeres, una iniciativa en la cual se realizó una donación masiva de productos de gestión menstrual con la finalidad de combatir la pobreza menstrual en niñas, adolescentas y mujeres para diversos municipios que históricamente están en situación de vulnerabilidad.



Elizabeth Ramos Díaz
Psicóloga



En mi opinión la administración del Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla, actual Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán ha sido capaz de mejorar la calidad de vida de los michoacanos promoviendo la estabilidad y defendiendo los derechos de todos los ciudadanos.
La administración ha mantenido una economía estable, la implementación de políticas públicas han logrado mantener en crecimiento el número de persona que han salido de la pobreza extrema en el estado, hoy en día ya no hay pobreza extrema en los municipios como hace algunos años atrás, hoy tenemos un Michoacán diferente, le gobernador ha logrado mantener un adecuado servicio de salud, atención inmediata de seguridad pública l cuidado de los ciudadanos, también históricamente no se le adeuda ningún quincena a los maestros del estado, motivo por el cual hemos tenido ciclos escolares completos, maestros dando sus clases y los niños en las aulas, la gobernanza y liderazgo del maestro Alfredo Ramírez Bedolla ha logrado mantener estable a p ciudadanía con cuentas claras, transparencia en los procesos, esto ha permitido que los ciudadanos nos sintamos más satisfechos con su gobierno, Michoacán refleja progreso y desarrollo en sus ciudades y sus pueblos, este sexenio ha sido el que más inversión ha tenido en infraestructura, hoy Michoacán es más seguro, hoy Michoacán tiene gobierno que sabe actuar de manera positiva ante todas situaciones adversas que se le presentan.

Felicidades Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla por su excelente administración, en hora buena para usted y para Michoacán

Balbina Lizzeth Benítez Serrano
Coordinadora Regional Occidente de la Red Ciudadana 4T Michoacán

La participación juvenil en la política: voz, acción y transformación social

Ana Reyes



En la actualidad, uno de los temas más relevantes para las sociedades democráticas es la participación de las y los jóvenes en la vida política. Con frecuencia se ha considerado a la juventud como un grupo que "todavía no está listo" para involucrarse en la toma de decisiones; sin embargo, la realidad demuestra todo lo contrario. Hoy más que nunca, los jóvenes son actores sociales capaces de aportar ideas frescas, innovadoras y comprometidas con las problemáticas que afectan a sus comunidades.

La participación juvenil en la política no debe entenderse únicamente como el ejercicio del voto o la posibilidad de postularse a un cargo de elección popular. Se trata de un proceso mucho más amplio: implica generar opinión, involucrarse en espacios de discusión, impulsar proyectos comunitarios y alzar la voz frente a temas que afectan directamente a las nuevas generaciones. Desde esta perspectiva, la política se convierte en un terreno fértil para el aprendizaje colectivo y el desarrollo de liderazgos que transformen nuestro entorno.

La importancia de la voz juvenil

Uno de los elementos más poderosos de la participación juvenil es la voz. La juventud tiene una manera distinta de ver el mundo, con preocupaciones ligadas a la educación, el empleo, la salud mental, la cultura, la tecnología, la equidad de género y el cuidado del medio ambiente. Estos temas muchas veces son minimizados en la agenda pública, pero cobran fuerza cuando los jóvenes se organizan y los colocan en la discusión social.

Cuando un joven se anima a participar en política, está demostrando que tiene la convicción de ser parte de la solución y no únicamente de la crítica. Además, la voz juvenil transmite energía y esperanza. En un tiempo en el que la desconfianza hacia las instituciones es muy fuerte, la participación de las nuevas generaciones puede renovar la confianza ciudadana y darle un nuevo sentido a la política como herramienta de transformación.

Aprender a mejorar la comunidad

La política también es un espacio de aprendizaje. Cuando los jóvenes se involucran, tienen la oportunidad de conocer cómo funcionan los procesos de decisión, cuáles son las herramientas legales con las que se pueden impulsar cambios, y qué estrategias sirven para organizar a la comunidad. Este aprendizaje no se queda en lo individual, sino que se convierte en un capital colectivo que permite construir mejores condiciones de vida para todos.

Mejorar la comunidad desde la participación juvenil puede tomar muchas formas: organizar actividades culturales, crear brigadas ambientales, realizar campañas de concientización, impulsar espacios deportivos o colaborar en proyectos de incidencia política. Lo importante es comprender que la participación no se limita a los grandes escenarios, sino que puede comenzar desde lo local, desde lo inmediato, desde aquello que nos duele y queremos cambiar en nuestro barrio o municipio.

La capacidad de hacer lo que nos proponemos

Un aspecto fundamental es reconocer que los jóvenes tienen la capacidad de lograr lo que se proponen. La historia está llena de ejemplos de movimientos estudiantiles, colectivos juveniles y liderazgos emergentes que han logrado avances significativos en materia de derechos humanos, libertad de expresión, justicia social y protección ambiental.

Creer en la capacidad transformadora de la juventud es vital, pues esa convicción genera motivación. Cuando un joven observa que otro de sus compañeros se atrevió a levantar la voz o a impulsar una acción concreta, se da cuenta de que también puede hacerlo. Es así como se construye un efecto multiplicador: la participación de uno motiva la participación de muchos más.

Motivar a otros a interesarse

La política, en muchas ocasiones, parece distante, complicada o incluso aburrida para gran parte de la juventud. Sin embargo, cuando los jóvenes ven que sus pares están involucrados en proyectos reales, cuando observan que se pueden lograr cambios concretos, entonces el interés surge de manera natural. La motivación se contagia y se convierte en una herramienta poderosa para fortalecer la democracia.

En este sentido, es necesario que los espacios políticos sean más abiertos y accesibles para los jóvenes. Las instituciones deben brindar acompañamiento, capacitación y recursos que permitan a las nuevas generaciones participar de manera activa y efectiva. Pero al mismo tiempo, es indispensable que los propios jóvenes se organicen, que tomen la iniciativa y que no esperen a que otros decidan por ellos.

Conclusión: juventud como motor de cambio

La participación juvenil en la política es, en definitiva, una necesidad para el presente y el futuro de nuestras sociedades. No se trata únicamente de preparar a los líderes del mañana, sino de reconocer que la juventud ya es protagonista en la construcción del hoy.

Dar voz a los jóvenes significa escuchar nuevas perspectivas; enseñarles a mejorar su comunidad es fortalecer el tejido social; reconocer su capacidad para hacer lo que se proponen es apostar por la innovación y el compromiso; y motivar a otros a interesarse es garantizar la continuidad de la participación democrática.

En cada joven que decide involucrarse en política existe una chispa de transformación. Si logramos que esas chispas se multipliquen, entonces podremos construir un país más justo, solidario y esperanzador. La participación juvenil no es un complemento de la política: es, en muchos sentidos, su motor más auténtico y vital.

Jóvenes y participación política



“No dejarse vencer por el desánimo o desaires”

La participación de los jóvenes en la política se ha visto limitada a mal. Es la típica historia de la o el joven que tiene potencial en la política, pero desde su familia no lo dejan crecer porque “eso es para gente mala”; desde que se le niega el uso de la voz porque “¿Tú qué vas a saber? Yo llevo 40 años en la política y es imposible que esté mal”. Porque la juventud sí es inexperiencia, pero entramos a la ironía de “no tengo experiencia, pero no me dejan comenzar a experimentar”.

Los jóvenes no tenemos que pedir espacios, los debemos arrebatar, si no se nos da el uso de la voz, gritaremos para que se nos escuche. Si no podemos tener experiencia al modo en que nos piden, construir la nuestra, y esa construcción se cimentará sobre fracasos, pero eso está bien.

Lo importante es no dejarnos vencer por el desánimo ni los desaires. Mañana ya no seremos tan jóvenes, y debemos encargamos de que los que nos sucedan no pasen por las trabas que nos pusieron a nosotros. Seamos una mano amiga, no una piedra en el zapato.

Arturo Torres, presidente de Voces del futuro Michoacán.



Cuando se cuestionan las ideas retrógradas y anticuadas con las cuales ha gobernado el conservadurismo, las ideas nuevas resaltan y si estas reemplazan a las que han prevalecido, es cuando el verdadero cambio nace...

La edad es irrelevante cuando el trabajo que se realiza es arduo. En el momento en el que las juventudes tomen en su mayoría la posesión del poder, la magnitud del cambio social será radical.

Javier Elías Valdés Tangamandapio



La participación juvenil en la política es esencial para aportar ideas frescas y creativas que cuestionen e innoven las prácticas y procesos ambiguos que a veces no son eficientes. Con frecuencia se ha visto a las juventudes como inexpertas e inmaduras, sin embargo, se ha demostrado que esta visión es errónea porque muchos jóvenes cuentan con las capacidades suficientes para participar en la organización y toma de decisiones del entorno que los rodea, por lo que se debe reconocer su potencial y cultivarlo para que alcance su máximo desarrollo.

En lugares como José Sixto Verduzco, un municipio de Michoacán, la falta de impulso a la participación juvenil en la política explica que gran parte de los jóvenes no se involucra en actividades sociales, a pesar de eso, su participación es importante para representar a toda una generación que se enfrenta a retos como la falta de oportunidades y la necesidad de migrar; siendo este último uno de los principales problemas que afectan al municipio, integrar a los jóvenes en el ambiente político no solo les permite tomar decisiones que beneficien su entorno, sino que también los aleja de involucrarse en actividades delictivas.

Alan Daniel Alvarado Banderas Sixto Verduzco

Somos subversivos

José Guadalupe Bermúdez Olivares



Hay conceptos que parecieran ser de otros tiempos, cargados de vínculos irracionales y de etiquetas negativas. En la Red4T muchos nos proclamamos como subversivos y así lo pensaremos hasta el final de la existencia. ¿Pero qué significa ser subversivo? La palabra subversión suele estar cargada de sospecha, vinculada con la desobediencia, la violencia o la ruptura abrupta del orden. Sin embargo, entendida en su raíz etimológica, subvertir significa "dar la vuelta desde abajo", es decir, transformar lo existente cuando se ha vuelto irracional, injusto o insostenible. La subversión no es, necesariamente, destrucción; es más bien la afirmación de la vida, la búsqueda de caminos inéditos para la dignidad, la justicia y la armonía.

En este sentido, la juventud, más allá de la edad biológica, representa el espíritu subversivo por excelencia. Jóvenes son quienes, con su imaginación, sus ideales libertarios y su amor profundo al prójimo y a la naturaleza, se atreven a desafiar lo establecido y a soñar con nuevas formas de convivencia, en palabras de Albert Camus, "la verdadera generosidad hacia el futuro consiste en entregarlo todo al presente"; es ese arrojo vital lo que caracteriza a quienes, con creatividad y valentía, abren sendas que luego recorrerán los llamados "cuerdos", los que llegaron tarde al cambio pero que se benefician de la audacia de los primeros, parafreseando esa frase atribuida a Dossi.

La historia de la humanidad ofrece abundantes ejemplos de cómo los movimientos subversivos han sido semilla de transformación, la Revolución Francesa (1789) derrumbó los cimientos del absolutismo monárquico con el impulso de ideales de libertad, igualdad y fraternidad que aún hoy son marcos normativos de nuestras democracias; en América Latina, la gesta independentista encabezada por figuras como Simón Bolívar, Miguel Hidalgo y José María Morelos, fue subversiva porque se opuso al dominio colonial y abrió paso a sociedades soberanas, del mismo modo, las luchas obreras del siglo XIX, inspiradas por pensadores como Marx y Engels, introdujeron la idea de que el trabajo debía reconocerse con dignidad y que el capital no podía ser la medida absoluta de la vida humana.

En el terreno del arte, los movimientos de vanguardia del siglo XX, el surrealismo de André Breton, el muralismo mexicano de Diego Rivera, José Clemente Orozco y David Alfaro Siqueiros, mostraron que el arte no sólo es espejo, sino también martillo, capaz de moldear la conciencia colectiva y abrir paso a nuevas sensibilidades. La subversión artística radicaba en romper con los cánones dominantes y al mismo tiempo expresar las aspiraciones profundas de libertad y justicia de los pueblos.

Ser subversivo, entonces, no es sinónimo de violentador. Al contrario, es el intento de construir una paz verdadera, no basada en la imposición o el silencio de los conflictos, sino en la armonía, la justicia y el bienestar. Paulo Freire lo expresó claramente en Pedagogía del oprimido: la verdadera revolución no consiste en cambiar de opresores, sino en superar las condiciones de opresión y abrir paso a un mundo donde la libertad de todos sea posible.

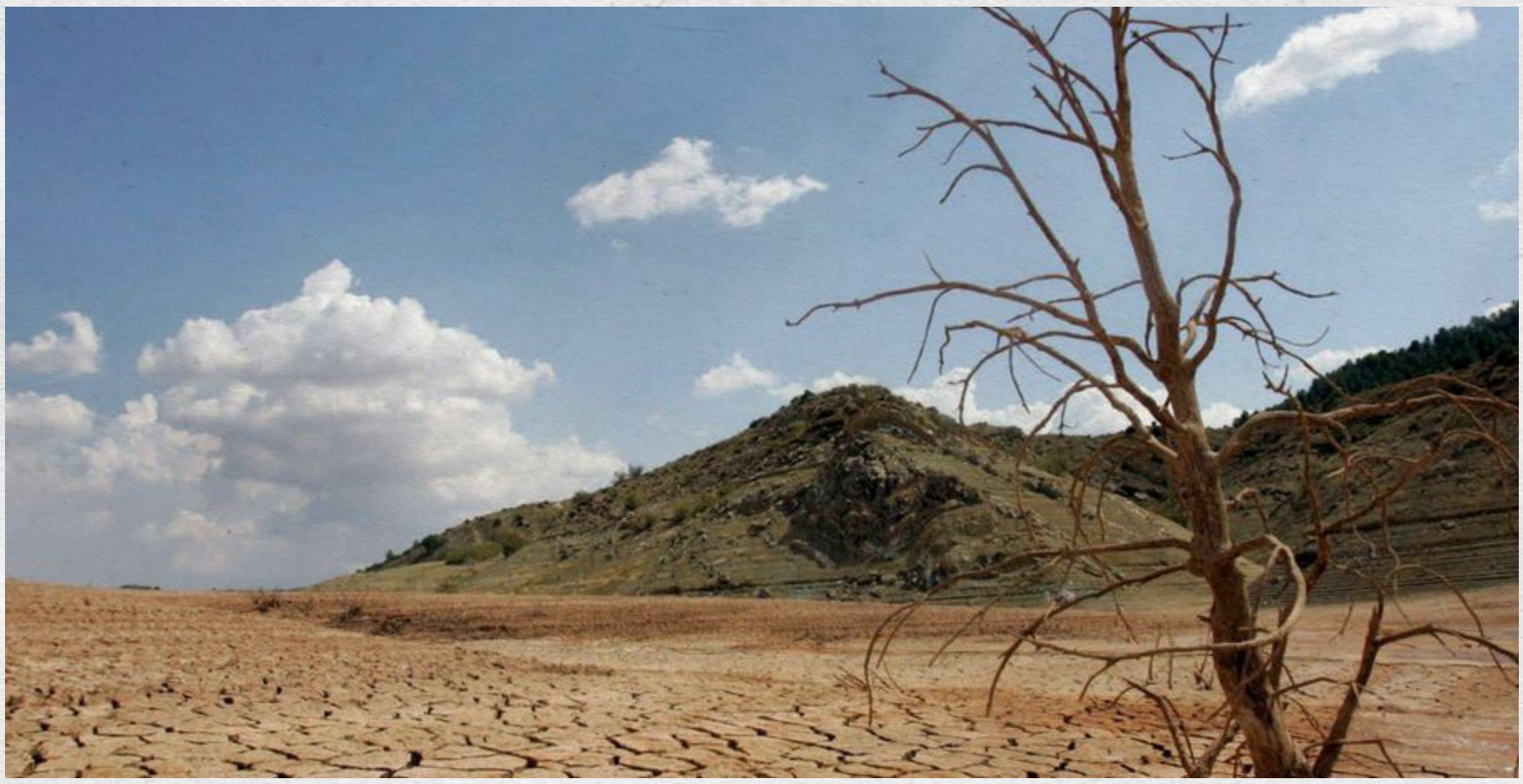
Hoy, en pleno siglo XXI, la subversión adquiere un matiz particular con la llamada "revolución de las conciencias". Este concepto apunta a la necesidad de un cambio profundo en la manera en que pensamos, sentimos y actuamos, una revolución de las conciencias no sólo busca alterar estructuras externas (el poder político, la economía), sino transformar la subjetividad, los valores y las formas de relación entre las personas y con la naturaleza.

De esta revolución de las conciencias puede emerger un nuevo arte, capaz de unir lo estético con lo ético; una nueva economía, que no mida el éxito en términos de acumulación sino de cuidado de la vida y de la tierra; y una nueva sociedad, donde los valores y los principios del cooperativismo apuntan hacia la armonía planetaria, fuera de la irracionalidad del mercado, la explotación sin límites o a la devastación ecológica.

En este marco, hablar de subversión, implica vincularla con lo que algunos han llamado la revolución de las conciencias, porque no basta con transformar estructuras políticas si no se transforma, al mismo tiempo, las estructuras económicas y la manera en que pensamos, sentimos y nos relacionamos con los demás y con la naturaleza. No basta la rebeldía por naturaleza, sino de esta con la conciencia de clase y la necesidad de construir lo nuevo, ante esto necesitamos estudiar como planteaba Gramsci (1930), "instruirse porque necesitaremos toda nuestra inteligencia, conmovernos porque necesitaremos todo nuestro entusiasmo, organizarnos porque necesitaremos toda nuestra fuerza". La subversión contemporánea debe orientarse, entonces, hacia la construcción de un nuevo arte, una nueva economía y una nueva sociedad, capaces de devolver centralidad a la vida digna y al cuidado mutuo.

Información ambiental para la acción climatica

César Arturo Sereno Marín



El pasado domingo 28 de septiembre se celebró el Día Internacional del Acceso Universal a la Información (DIAUI) que este 2025 se centra en la importancia vital de un acceso oportuno y completo a la información ambiental en un mundo cada vez más digitalizado e interconectado. Dedicar esta celebración internacional a la importancia de la información medioambiental es un fuerte recordatorio a los gobiernos de todas las naciones para redoblar esfuerzos y estrategias, con acciones claras y puntuales en la adaptación y mitigación al cambio climático.

La acción climática exige la generación de datos actualizados y la difusión de información oportuna y culturalmente adecuada, que permita un mayor involucramiento de la ciudadanía y una participación social responsable y empática con el ambiente, los elementos que lo componen y particularmente, con grupos sociales más vulnerables como niños, niñas, mujeres y comunidades indígenas, quienes resienten con mayor intensidad las sequías, inundaciones y eventos climáticos extremos que provocan migración, efectos dañinos en la salud, dificultad para acceder a servicios básicos y daños patrimoniales que evitan romper el círculo de pobreza.

Ante este escenario, resulta de vital importancia que la información sobre el cambio climático, los efectos de la contaminación, pérdida de la biodiversidad y los altos riesgos ante los desastres naturales, circule a nivel planetario con un enfoque colaborativo, transparente y que aproveche al máximo el uso de las tecnologías de la información y comunicación actuales. Accesar a información ambiental de forma ágil y oportuna resulta urgente para las poblaciones con mayor riesgo de daños derivados de desastres ambientales por los efectos del cambio climático, ya que este tipo de información puede salvarles la vida y mitigar, hasta cierto punto, los daños posibles.

Por otro lado, el uso de la red y del espacio digital conlleva una serie de derechos y obligaciones a la población que en ocasiones no son percibidas de manera inmediata por la ciudadanía. Las personas usuarias de internet pueden participar de manera plural en una diversidad de espacios o expresar opiniones en redes sociales, realizar trámites en línea, difundir o acceder a información, utilizar servicios o adquirir productos de manera sencilla y al instante. Es aquí donde los gobiernos tienen la oportunidad de aprovechar la facilidades que el espacio digital presenta para "empujar" a la acción climática desde la ciudadanía, incentivando la protección ambiental, la economía circular, el consumo responsable, la corresponsabilidad ciudadana y la empatía por las personas humanas y no humanas que más recienten los efectos del cambio climático.

Sin embargo, para facilitar que la ciudadanía cambie de hábitos, tome decisiones informadas y participe de manera efectiva en la lucha contra el cambio climático, es fundamental que los gobiernos cumplan con su obligación de generar información ambiental actualizada, clara, sencilla y culturalmente adecuada, así como diseñar una política integral de difusión de información a través del espacio digital, como vía inmediata y accesible para la mayoría de la población.

Finalmente se debe señalar que para el caso de México, con la entrada en vigor del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe en el año 2021, ya existe una obligación jurídica al respecto.

Este Acuerdo Regional vincula de forma ineludible los derechos fundamentales de acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales, con la garantía y tutela efectiva del derecho a un medio ambiente sano y al desarrollo sustentable. Esta herramienta es vinculatoria para nuestro país y establece en su artículo 4° que para su implementación, cada Parte alentará el uso de las nuevas tecnologías de la información, y la comunicación, tales como los datos abiertos, en los diversos idiomas usados en el país, cuando corresponda. Los medios electrónicos serán utilizados de una manera que no generen restricciones o discriminaciones para el público.

Derivado de esta obligación, México tiene la gran oportunidad y enorme desafío de implementar mecanismos jurídicos novedosos, plurales y accesibles que faciliten el acceso a información ambiental y fomenten la participación ciudadana en la toma de decisiones sobre los recursos naturales mediante el uso de tecnología, abonando así a logar un ambiente saludable y en una acción climática efectiva, enorme reto que en el marco del Día Internacional del Acceso Universal a la Información resulta pertinente subrayar e integrar a la agenda pública para su atención.

Pirekua: ¿Canto tradicional o canción patrimonial?

Francisco Bautista Rangel



Históricamente, estirpes de compositores(as) e intérpretes de la etnia p'urhépecha en sus distintas regiones, han sembrado en el mapa musical de Michoacán un cuerpo de obras que distinguen la especificidad sensitiva, sincretismos y procesos de creación resguardados en la tradición oral. Es así como la pirekua o canto de los p'urhépecha se ha convertido en un "retrato sonoro" y punto de debates, desde el 2010 al día de hoy, tras ingresar a la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, ello conforme a los lineamientos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Ahora bien, por lo que refiere a una descripción muy sucinta de la pirekua como un tipo de composición literario-musical, tenemos una pieza en modo mayor y en compás ternario donde, técnicamente, los fraseos quedan dispuestos a la inflexión del intérprete, sin mayores alardes de dinámicas (matices de intensidad) y agógicas (indicativos de velocidad). El modo de acompañamiento, modela las adaptaciones melódicas que van de versiones a cappella con unísonos o divisiones de "primera y segunda voz", así como en acordes con dúos de guitarra y cantante(s), hasta transcripciones para orquesta de cuerdas o alientos; ambos ensambles los podemos encontrar en eventos sociales, fiestas comunales o como parte de grupos dancísticos indígenas de Michoacán.

Paralelamente a los resultados de las crecientes sistematizaciones e intereses en materia patrimonial, los aparatos y engranajes gubernamentales se han visto en la necesidad de generar o reformar, así sea en un amplio espectro, políticas públicas y demás legislaciones, con el fin de contemplar en sus decretos y reglamentos, acciones lo más propicias para cristalizar esfuerzos colaborativos que enmarquen gestiones de patrimonialización, es decir, premisas, análisis, consultas, seguimiento, resoluciones y efectos que implican los "valores excepcionales" (colectivos, no renovables e intransferibles) del llamado patrimonio cultural y natural de acuerdo a sus repositorios, agentes y atributos.

Luego entonces, ¿por qué es tan importante la pirekua como parte de las expresiones artísticas del pueblo p'urhépecha? ¿Podemos hablar de la pirekua como una práctica cultural exclusivista? Es preciso responder que dicha manifestación aglutina texturas musicales y, como eje vertebral, el idioma materno en su facultad de vehículo de trasmisión oral y fortaleza identitaria ante las trasformaciones sociales y oscilaciones de la memoria histórica en un contexto globalizado; así ocurre con otras posibilidades musicales en lenguas originarias, por ejemplo, los cantos tradicionales del pueblo comcáac de la cultura seri, el thuhu (canto otomí), el k'aay (canto maya), incluso, hay versiones instrumentales de profunda significación, como las melodías procesionales de chirimiteros y pifaneros de la región zapoteca de San Juan Yatzona, Oaxaca, sólo referir algunos ejemplos.

Consideramos que, más allá de las implicaciones sociológicas acerca del fenómeno de atracción turística y de las instancias de comercialización, efectivamente, la pirekua nos coloca frente a una fuente musical, que convoca a la pertenencia colectiva en su condición de canto regional distintivo, en conformidad a una fusión social y cultural por parte de sus creadores(as) e intérpretes, todo ello afín a las diversas manifestaciones musicales procedentes de otras latitudes de la República Mexicana y del mundo. No obstante, existe un debate sobre la interacción entre lo étnico y lo foráneo, así como entre lo nacional y lo extranjero, generando preocupaciones sobre la preservación de su autenticidad cultural.

Desde la creación de áreas operativas oficiales para la administración cultural del estado de Michoacán, las instituciones gubernamentales han asumido un papel predominante en la circulación y difusión de bienes y elementos culturales. Eventos emblemáticos como el Concurso Artístico de la Raza P'urhépecha de Zacán, el Concurso de Traje Regional del Domingo de Ramos en Uruapan y la representación escénica "Fiesta Michoacana" (posteriormente conocida como K'uinchecua. Fiesta Grande de Michoacán) se convirtieron en escaparates de la inventiva y tradición de los pueblos originarios y grupos mestizos de la entidad.

En la actualidad, los dos primeros eventos mencionados continúan, aunque enfrentan desafíos y severas críticas hacia su gestión institucional. Por su parte, K'uinchecua, anteriormente bajo la tutela de la Secretaría de Cultura de Michoacán, tuvo su última edición en 2016. Sin embargo, resurgió en 2022 con una producción apabullante, esta vez bajo la dirección de la Secretaría de Turismo de Michoacán.

Inmediatamente después de la declaratoria de la pirekua como Patrimonio Mundial, la sinergia y contrapuntos de opiniones por parte de indigenistas, promotores de la cultura p'urhépecha, académicos y una fracción de kustaticha (músicos) y pirericha (cantantes), empezaron a increpar a los involucrados en la gestión y emisión de este nombramiento internacional, ya que se consideraba un desacato a la propia cultura musical de los p'urhépecha; la confusión y desinformación de quienes se asumieron como agraviados, apresuraron los reclamos e invectivas que giraron en torno a los beneficios e impactos que conlleva dicha declaratoria.

Como no se había visto antes, el nombramiento de la pirekua (en su válida controversia) como patrimonio mundial, movilizó distintas acciones a nivel local y nacional a favor de replantear el rumbo sobre el fomento y continuidad sociohistórica de los elementos culturales intangibles de los pueblos originarios, en este caso, todas las voces y distenciones recalaron en el hecho de resaltar la figura e inventiva de los compositores y cantautores del p'urhépecherio o territorio p'urhépecha.

Si las fallas de los procesos de patrimonialización han sido las relaciones verticales y las victimizaciones, este es el momento para continuar ya no anclados en la polémica, sino en generar líneas de trabajo para una mayor comprensión sobre el contexto cultural y profundidad del campo de valores simbólicos, a la vez que autorreferenciales del pueblo p'urhépecha, al momento de su interacción con visitantes o públicos de otras partes de nuestro país y del mundo.

El sentido de la patrimonialización y sus marcos jurídicos, instan a repensar y a releer sobre los compromisos que contemplan y tratan los intereses y las necesidades de los individuos y la sociedad con los ámbitos artísticos en el que esta última se desarrolla, lo cual se traduce en los desdoblamientos, las implicaciones y, más relevante aún: las peculiaridades, pasando por el análisis de circunstancias que demandan su protección, ya sea en núcleos urbanos, sectores suburbanos o comunitarios, todos ellos como rostros que ostentan la mayor presencia en los rumbos hacia el pluralismo, la diferencia y la pertinencia, en tanto que son derroteros de encuentros, reciprocidades y reflexiones. Ahora se busca incluir más posturas y vivencias para acceder a una realidad más completa.



Tribuna Ciudadana

www.tribunaciudadana.com

Suscríbete